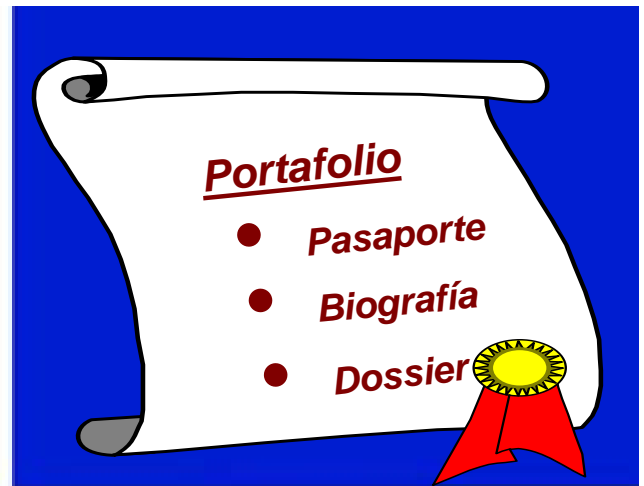


El Portfolio Europeo de las Lenguas



El tratamiento integrado de las lenguas en los centros educativos

Visión de apoyo de la Inspección

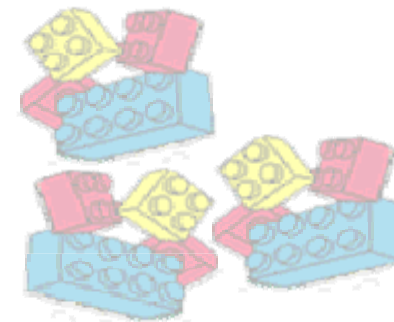


Neus Lorenzo Galés

M^a Neus Lorenzo Galés
nlorenzo@xtec.net
Barcelona, Noviembre 2006

Apoyo a:

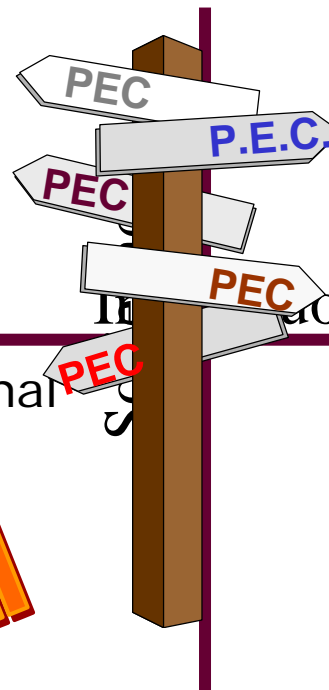
- La reflexión
- La concreción organizativa
- La desarrollo profesional
- La intervención en el aula
- La práctica reflexiva



Reflexión sobre finalidades y objetivos:

Misión -Visión -Gestión-Acción

Equidad y justicia social
(evolución-innovación)



trascendencia

responsabilidad

Inserción socio-laboral
Éxito y excelencia profesional
(promoción)

Satisfacción de expectativas
Realización y crecimiento personal
(felicidad)

cohesión social

convivencia

Transmisión cultural
(continuidad-reproducción)

Nuevos conceptos de lengua:

objeto, proceso, valor

Organo, parte del cuerpo
Asignatura
Sistema léxico-científico
Codificación arbitraria
Realidad geomorfológica
Seta...
Ceferente para códigos y lenguajes
Recurso de los medios audiovisuales
Manifestación artística
Herramienta de cognición
Estrategia de comunicación
Rasgo de identidad
Medio de participación social
Estrategia para la cohesión social
Valor para la convivencia

Más allá de la clásica trilogía
(lenguaje, lengua, habla)...

¿A qué llamamos lengua?

Los aprendizajes escolares

□ Competencias básicas:

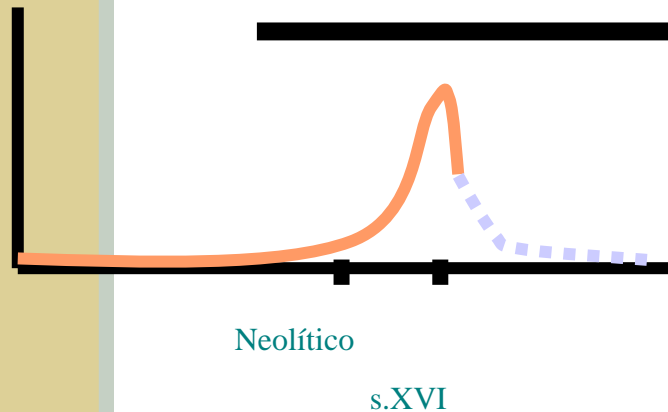
- Saber: objeto de estudio y de meta-reflexión (código, paradigma científico, clasificaciones antológicas, epistemología)
- Procedimiento: estrategia para la construcción cognitiva, para el aprendizaje y para la gestión de la información (recurso *INTRAPERSONAL* para recoger y procesar información, para extraer conclusiones)
 - Actitud: herramienta de acción social para experimentar, comunicarse, relacionarse y gestionar el conocimiento (estrategias para integrarse en una sociedad cambiante, multicultural, diversa, compleja y virtualizada - TICs en redes *INTERPERSONALES*)



Lenguas: pasado y futuro

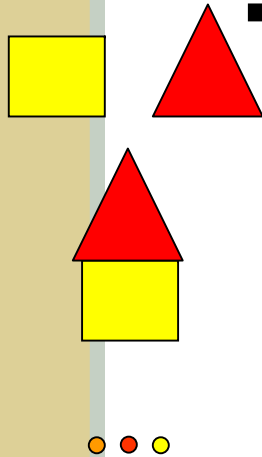
Retos y compromisos

Un rasgo biocultural del ser humano,
cuya diversidad está seriamente amenazada



- Origen: constituye uno de los hechos diferenciales adaptativos más eficaces para la competencia (entre especies) y la colaboración (entre individuos).
- Expansión: emerge como respuesta comunicativa favorecida por la diversificación sociocultural en épocas neolíticas.
- Reducción: es el resultado de la rivalidad y del conflicto entre sociedades (exponencial y globalizado desde el s.XVI)

La riqueza de la diversidad lingüística



La diversidad lingüística es una realidad comunicativa que aporta valores para la transformación social y ética si se aborda desde principios democráticos:

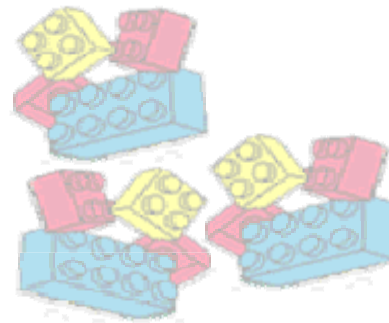
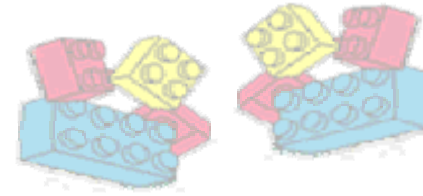
- Derecho a la identidad individual y colectiva
- Reconocimiento de la diversidad en la pluralidad
- Aceptación del plurigüismo social como estrategia para la equidad
- Reflexión sobre el multilingüismo personal como riqueza posibilista
- Responsabilidad de futuro en la sostenibilidad de la diversidad lingüística y la creatividad comunicativa
- **Seremos responsables ante las próximas generaciones de los usos y los abusos lingüísticos del siglo XXI** (el 50% de las lenguas puede desaparecer en los

próximos 50 años)
Neus Lorenzo Galés

Apoyo a:

- La reflexión

➤La diversidad lingüística es riqueza conceptual, significativa, literaria y sociocultural que favorece el intercambio cognitivo y la emergencia creativa, al tiempo que nos permite descubrir y razonar conjuntamente el mundo de formas muy diferentes.



La mejora de la calidad

Reducir el fracaso escolar

Mejorar el rendimiento general del alumnado

Incrementar y mejorar la FP y la educación permanente

Garantizar la igualdad de oportunidades para todos y la cohesión social mediante una red de centros educativos financiados con fondos públicos

¿Cómo?

A través de cambios estructurales

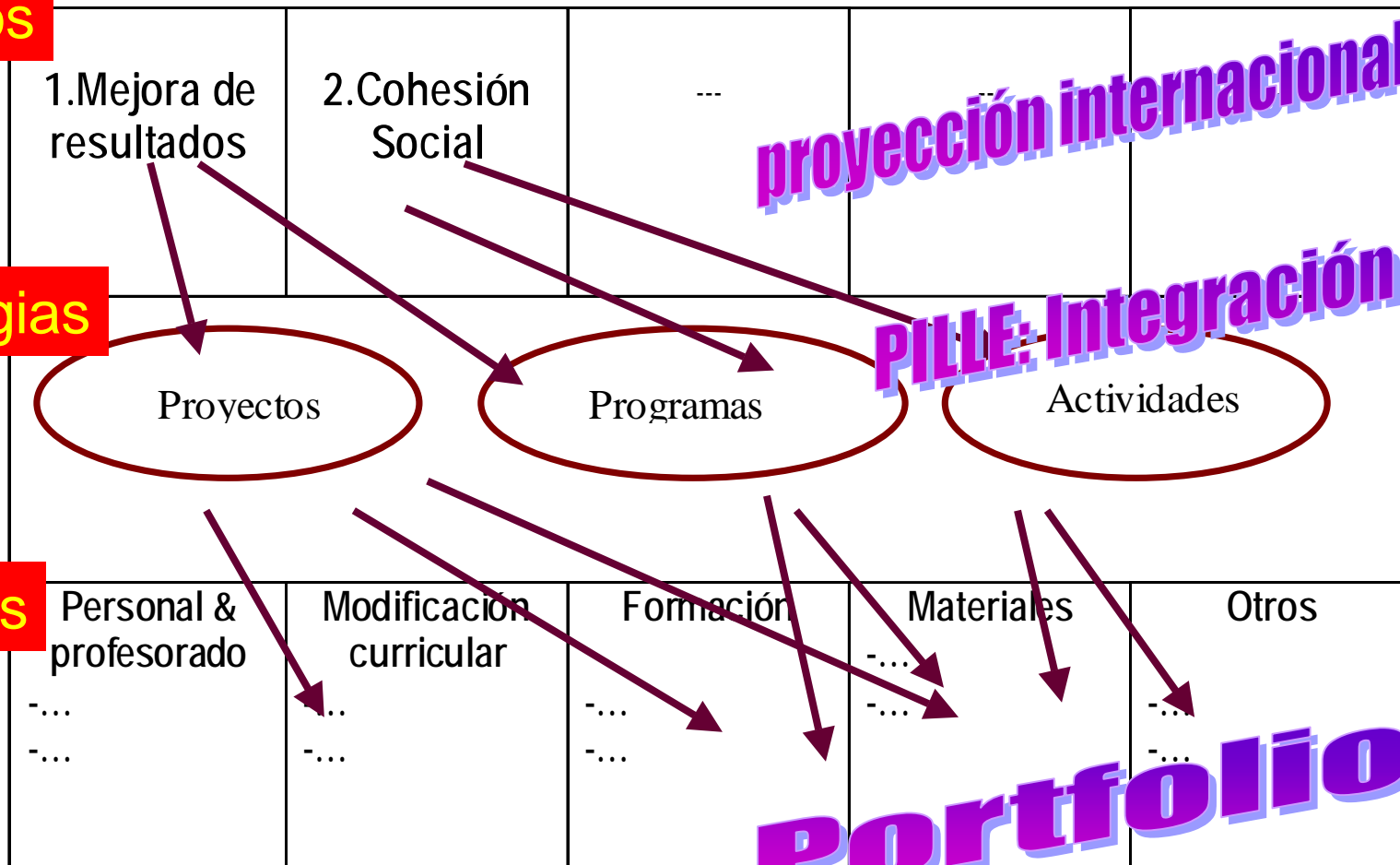
(políticas educativas, estrategias organizativas de autonomía de centros)

Objetivos y estrategias del Sistema Educativo

objetivos

estrategias

recursos



Ejemplo: Incorporación del Portafolio en Proyectos Integrales

Fuente: adaptado de la UMCE-OSAC



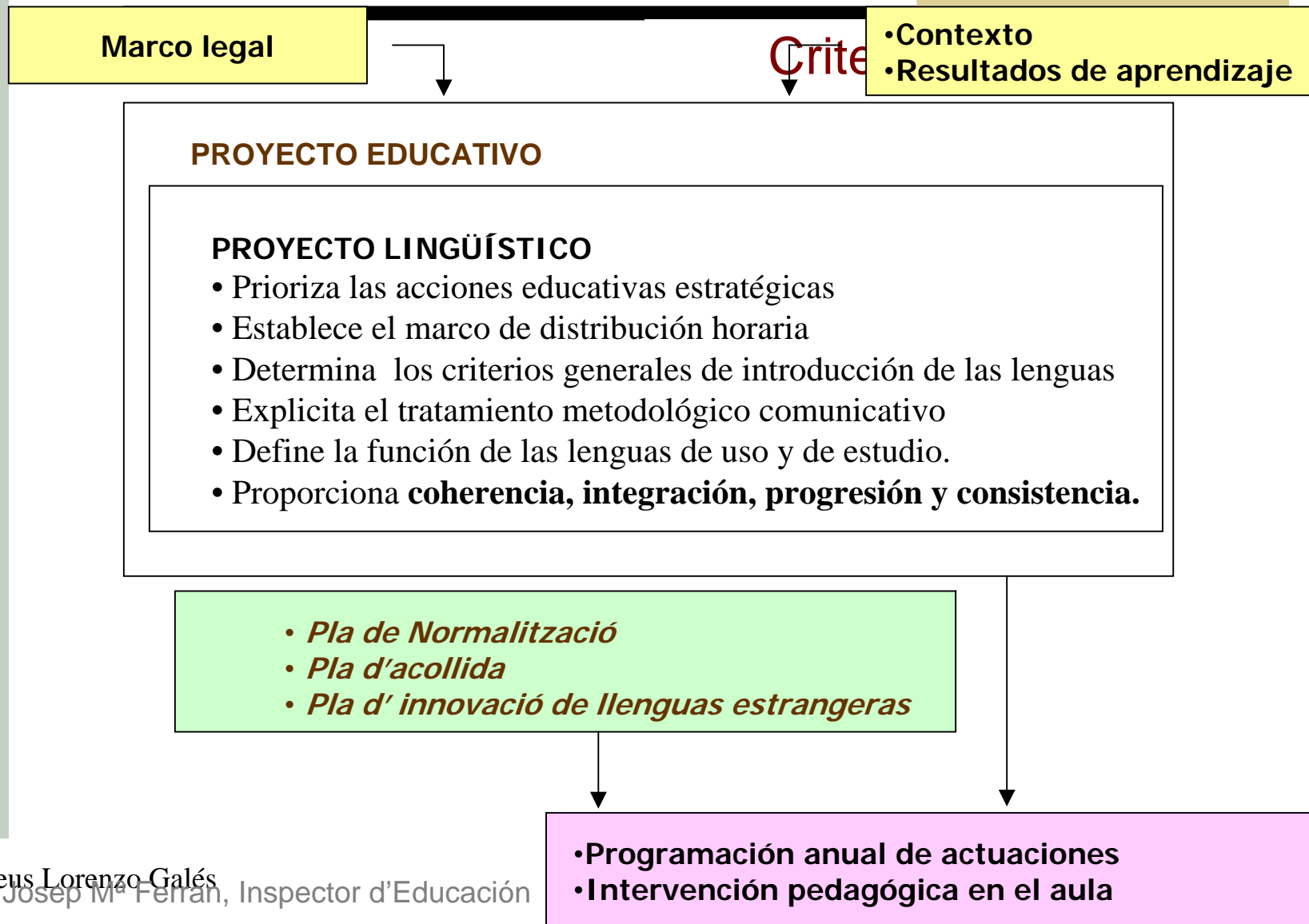
Apoyo a la planificación estratégica

Concreción del proyecto educativo

- **Definición y Contexto:** Ubicación, entorno, tipología de centro, historia, espacio...
- **Misión institucional:** Destinatarios, objetivos educativos del *Dep. d'Educació*
- **Visión de centro:** Proyecto de dirección, ideario, prioridades educativas, programas a largo y medio plazo
- **Recursos institucionales:** Documentación de convenio y planificación (*Pla estratègic, Programa educatiu, Projecte d'Innovació, RRI...*)
- **Recursos humanos:** Organigrama, cargos, funciones, perfiles implicados...
- **Diseño Curricular:** PCC marco, documentos de planificación (Programaciones, Proyectos internacionales, Diseños de autonomía de centro, Reg. de Régimen Interno, ACIs...)
- **Organización administrativa:** Circuitos de gestión, organización, información...
- **Acciones evaluativas:** Planes y circuitos evaluativos, sistema de indicadores (círculos vinculados a Programas y Planes de Mejora, AGD, DAFO, FQM, ISO)
- **Servicio a los usuarios:** Funcionamiento y normativa del comedor, extraescolares
- **Redes de entorno y apoyo al centro:** Creación y participación (*Pla d'entorn*)...



La integración de las lenguas en el PEC



El Proyecto lingüístico del centro

integración de todas las lenguas

El Proyecto lingüístico del centro ha de determinar los objetivos lingüísticos de cada una de las lenguas curriculares, así como la lengua vehicular y de comunicación del centro, de acuerdo con la normativa vigente (*Para desarrollar la sección de lenguas extranjeras se puede hacer referencia a la normativa europea más relevante*).

**Coordinación de las tres o más lenguas implicadas
por áreas y por niveles**

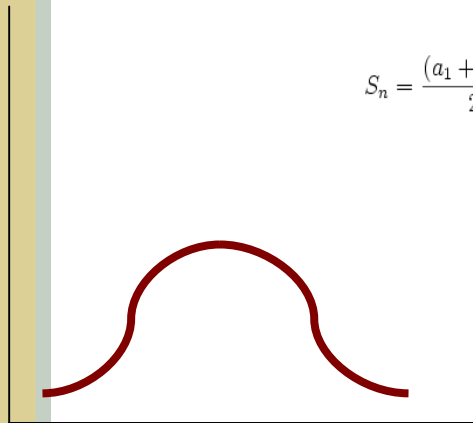
El Proyecto lingüístico del centro

integración de todas las lenguas

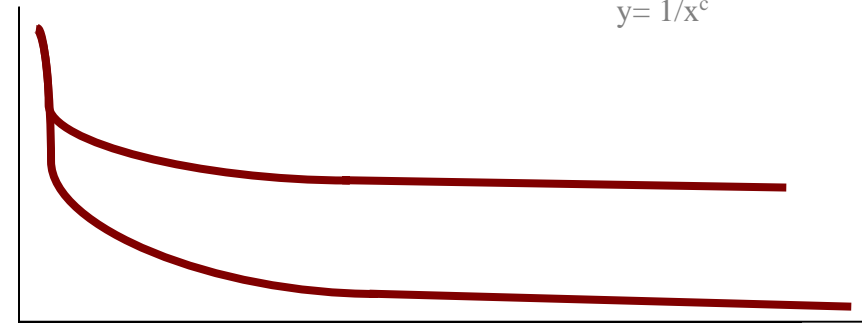
Refleja el consenso de la comunidad educativa sobre:

- **La finalidad de su tratamiento escolar** en el marco de la diversidad y del mundo global.
- **Los objetivos generales y específicos**, temporalizados a lo largo de la etapa (ciclos, niveles, etc)
- **La metodología y las referencias didácticas innovadoras**, en el marco de las inteligencias múltiples y las diferentes formas de aprendizaje, planteando fórmulas de trabajo colaborativo y por proyectos.
- **Los contenidos curriculares** en el marco de la formación para la ciudadanía responsable, el crecimiento personal, la inclusión social y la búsqueda de la felicidad.
- **Los criterios de evaluación**, en un tratamiento continuado del aprendizaje (evaluación y seguimiento del alumnado, de los proyectos, de los resultados, de la toma de decisiones, de las propuestas de mejora)
- **La participación de toda la comunidad educativa** incorporará mecanismos de comunicación y intercambio con las familias, los demás profesores del claustro y todos los agentes implicados en cada propuesta concreta (monitores, PAS, acompañantes, etc)

Liderazgo, gestión y trabajo en equipo



$$S_n = \frac{(a_1 + a_n)n}{2}$$



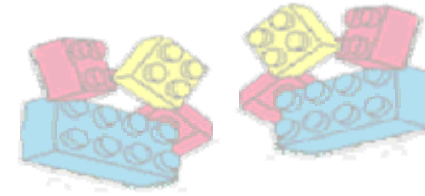
Distribución normal (Carl Friedrich Gauss) Sistemas complejos de baja jerarquía

Actitud Formación

Cuando estudiamos, descubrimos información
Cuando experimentamos, accedemos al conocimiento
Cuando compartimos, crecemos en sabiduría

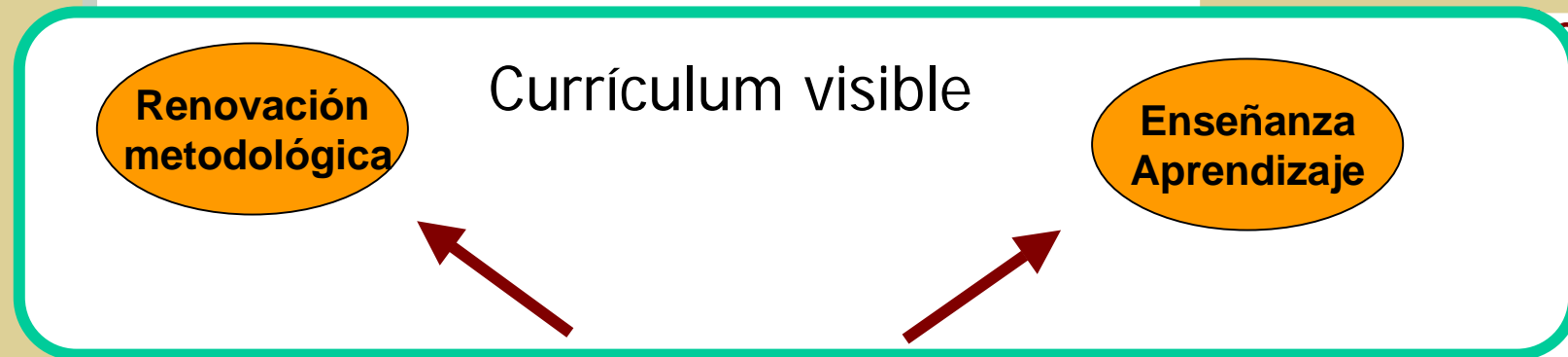
Apoyo a:

- La reflexión
- **La concreción organizativa**

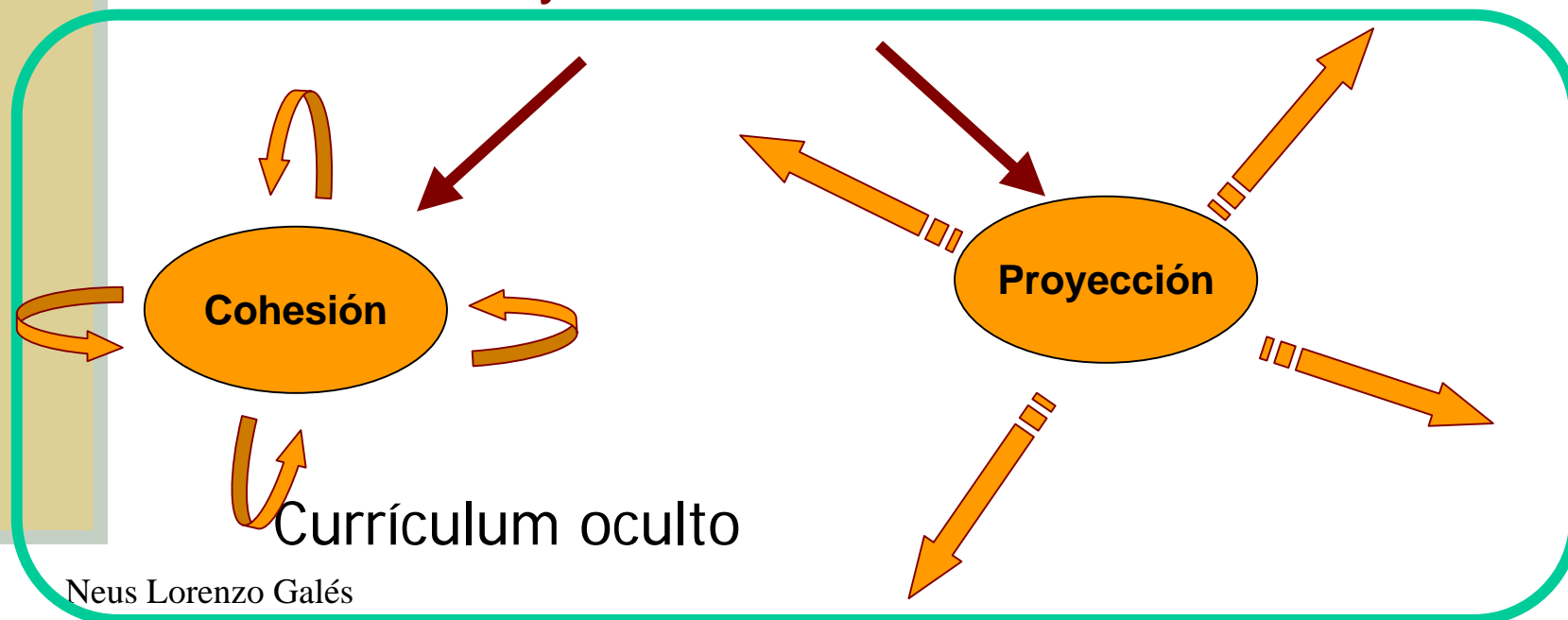


- Integración de políticas educativas orientadas a promover la autonomía de centros con una planificación estratégica contextualizada, programas de innovación y actuaciones sistémicas focalizadas en:
 - la evaluación cíclica de la situación y del margen de mejora (AGD)
 - la focalización y comunicación de los objetivos prioritarios
 - la participación de los equipos docentes (liderazgo y implicación)
 - la planificación estratégica aplicada a los recursos y los procesos
 - la autoevaluación cíclica y continuada de los resultados, con un sistema compartido de indicadores educativos

Implicación en programas de innovación:



Proyectos de innovación



Implicación en programas de innovación:



Respuesta a los retos de futuro

La *Europa del Conocimiento*

- Acceso al mercado laboral (*relevant to the labour market*)
- Convergencia académica (*comparable degrees*)
- Formación a lo largo de la vida (*lifelong learning*)
- Integración de TIC en la gestión del conocimiento (*ICT tools & e-learning*)
- Pluralidad lingüística Europea (*mother tongue +2*)

Fecha límite: 2010

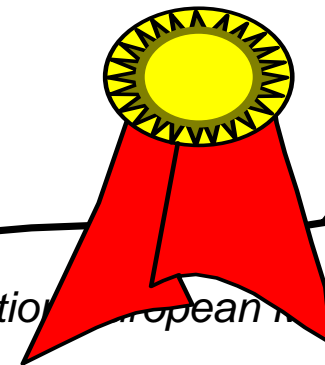
29 países : *Joint declaration European Ministers of Education*
(Bologna 1999)

Respuesta a los retos de futuro

La Europa del Conocimiento

Portafolio

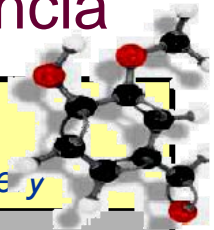
- *Pasaporte*
- *Biografía*
- *Dossier*



29 países : *Joint declaration of European Ministers of Education (Bologna 1999)*

Secuencia y homologación internacional:

el marco común europeo de referencia

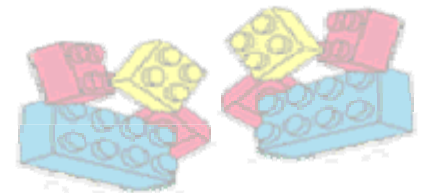
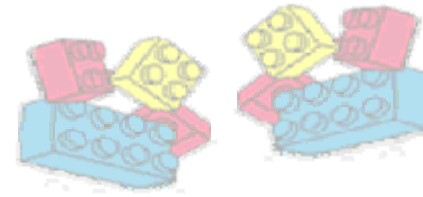


Level	A1 <i>Breakthrough</i>	A2 <i>Waystage</i>	B1 <i>Threshold</i>	B2 <i>Vantage</i>	C1 <i>Effective</i>	C2 <i>Mastery</i>
Nivel:	A1: Inicial	A2: Básico	B1: Umbral	B2: Avanzado	C1: Funcional	C2: Dominio
Inglés	-	KET	PET	FCE	CAE	CPE
Alemán	Start Deutsch 1	Start Deutsch 2	ZD	-	ZMP	ZOP KDS
Catalán		Certificado nivel básico	Certificado nivel elemental	Certificat nivel intermedio	Certificado nivel suficiencia	Certificado nivel superior
Castellano	-	-	Diploma Nivel Inicial	Diploma Nivel Intermedio	-	Diploma Nivel Superior

Apoyo a:

- La reflexión
- La concreción organizativa
- **La desarrollo profesional**

➤ Contribuir a la detección de necesidades de formación de los docentes, los equipos y los departamentos; acompañar en las experiencias de innovación y de desarrollo profesional en los centros; asesorar en el desarrollo profesional de docentes y directivos; evaluar los procesos de mejora y informar sobre las tendencias de los resultados.



Articulación institucional

Programas de innovación educativa

1. Educación Medioambiental
2. Educación en Comunicación audiovisual
3. Biblioteca Escolar *puntedu (.edu)*
4. Coeducación y Igualdad de género
5. Educación para la Ciudadanía
6. Educación para la Salud
7. Convivencia y Mediación escolar
8. Tecnologías de la Información
9. Otros de carácter transversal
10. Lenguas extranjeras

Adecuación de los recursos humanos

Perfil del profesorado

- » Buena formación en las lenguas de cohesión social (Catalán-Castellano)
- » Dominio de las lenguas añadidas (lengua extranjera)
- » Dominio de habilidades comunicativas y docentes (didáctica)
- » Dominio interdisciplinar de contenidos (Interdisciplinaridad)
- » Buenas habilidades de trabajo en equipo (teamworking/networking)
- » Implicación profesional y compromiso emocional (sostenibilidad)

- Titulación mínima exigible para participar en un PILLE: el título de maestro o Licenciado, más el ciclo superior de la Escuela Oficial de idiomas o similar.

- Si tiene competencia lingüística de distinto origen (bilingüismo, residencia en el extranjero), será necesario el visto-bueno de la Inspección de Educación, y se garantizará la coordinación y el trabajo en equipo con el/los especialista/s de lengua extranjera del centro.

- Los acuerdos sobre participación, coordinación i/o formación específica se enmarcarán en cada proyecto de acuerdo con la planificación de las diferentes actuaciones del centro.

Adecuación pedagógica

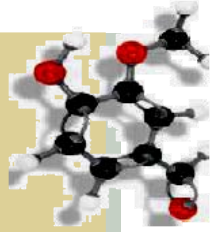
Propuestas metodológicas

» Ampliar el tiempo de exposición a la lengua inglesa, la participación activa del alumnado, y la utilidad real de la lengua-objeto, con la complicidad de todo el centro:

- Avanzar el inicio del contacto lingüístico en el aula
- Impartir contenidos conjuntamente con otras áreas (CLIL)
- Programar por objetivos cognitivos
 - * Exploración (*Input/Intake*)
 - * Procesamiento (experiencia / contraste / inducción / deducción)
 - * Producción (*output* multi-codificado)
- Utilizar espacios comunes de rotulado (letreros, anuncios...)
- Incidir en actividades colectivas (salidas, sesiones culturales...)
- Implicar actividades extra-escolares (talleres, teatro, colonias)
- Incorporar acciones desde los servicios escolares (monitores)
- Buscar la colaboración de las familias (fiestas, actividades...)

Hello Habari
Guten Tag
Nyob zoo
Ni hao ma
Salam
Buenos días
Kia ora
Osivo
KONNICHIWA
Bonjour





Actividades de formación permanente

- » PFZ: cursos, seminarios, asesorías, grupos de trabajo, investigación...
- » SPA-*Servei de Programació i Avaluació*: Becas de verano (Lengua, Metodología)
- » EOI: reserva de plazas, cursos monográficos...
- » Programa de *formación de formadores* (ESO, PRI)
- » Licencias retribuidas (Mod. C) para profesorado de Prim. y Secund.
- » *Comenius 2.2.c.1*. Actividades en el extranjero (anual)
- » Becas del Consejo de Europa: cursos en el extranjero -áreas diversas.
- » Formación del Plan Experimental de Leng. Extranjeras y Progr. Orator
- » Formación para la utilización didáctica de recursos (laboratorios...)
- » Jornadas pedagógicas (provinciales, APAC, etc)
- » Instituciones Culturales Extranjeras: conferencias, charlas...
- » Actividades de formación reconocidas: ICEs, Col. de licenciados y doctores...

MEC: Intercambio puesto por puesto, profesorado visitante, auxiliares de conversación, asesores técnicos...

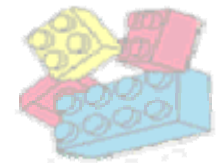
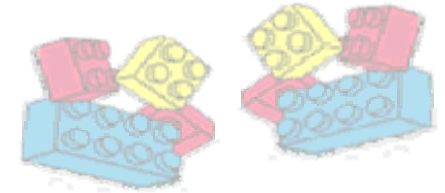
Apoyo a:

- La reflexión
- La concreción organizativa
- La desarrollo profesional

- **La intervención en el aula**

- Dinamizar el debate pedagógico en los centros para facilitar la difusión de buenas prácticas, la formación por modelaje y el intercambio de experiencias entre iguales.

- Asesorar en los procesos de actualización y innovación pedagógica hacia la consolidación de aprendizajes por competencias, la implicación educativa de las familias y la atención singular a situaciones de especial vulnerabilidad .



Enseñar y aprender, en continua evolución

Constructivismo cognitivo, estructural y social

en un sistema competencial (CCbb)

Saberes



Procedimientos



Actitudes



Información

Alfabetización profesional básica, tecnocientífica y cultural

Formación

Gestión de aprendizajes, habilidades comunicativas, estrategias de gestión de la información

Transformación

Innovación, criterios de gestión del conocimiento, de redes comunicativas, gestión de la diversidad, sostenibilidad, transferencia

Reflexión sobre la práctica

Article 2. Funcions

Les funcions de la Inspecció d'Ensenyament són les següents:

a) Supervisar l'organització i el funcionament dels centres docents i dels serveis educatius i de la intervenció dels programes educatius en el territori i afavorir-ne la coordinació.

b) Assessorar els centres docents i els serveis educatius en aspectes organitzatius, pedagògics i d'innovació educativa, així com en el compliment de la normativa i en els processos d'avaluació interna.

c) Assessorar el professorat en l'exercici de la pràctica docent i en el conjunt d'activitats relacionades amb el procés educatiu dels alumnes.

d) Avaluar els centres docents, l'exercici de la funció directiva i de la funció docent i la intervenció dels serveis i programes educatius en l'activitat educativa i participar en l'avaluació general del sistema educatiu.

e) Vetllar pel compliment, en els centres docents i en els serveis educatius, de la normativa reguladora que afecti el seu funcionament, i assessorar, orientar i informar els sectors de la comunitat escolar en l'exercici dels seus drets i en el compliment de les seves obligacions.

f) Orientar els equips directius en l'adopció i el seguiment de mesures que afavoreixin la convivència, la participació de la comunitat escolar i la resolució de conflictes.

g) Informar sobre qualsevol aspecte relacionat amb l'ensenyament, a requeriment de l'òrgan del qual depèn o d'ofici, per la via reglamentària i quan així ho consideri necessari, en relació amb assumptes que concorren en l'exercici de les seves funcions.

h) Col·laborar en la planificació i la coordinació dels recursos educatius i en la detecció de necessitats de formació del professorat i participar, si es el cas, en la realització d'aquesta formació.

i) Col·laborar en els processos de reforma educativa i de renovació pedagògica i en aquelles activitats relatives a l'assoliment dels objectius educatius del Departament d'Ensenyament.

Funciones de la Inspección educativa

- Supervisar
- Coordinar
- Asesorar
- Evaluar
- Vigilar
- Orientar
- Informar
- Colaborar en:
 - Planificación
 - Reforma
 - Formación
 - Innovación

Acompañar

Fuente: Decreto 266/2000, 31 julio,
por el cual se regula la Inspección de educación (DOGC)

Modelos de intervención

desde la función inspectora

Motor de cambio

Apoyo coordinador

Instrucción colectiva del conocimiento (transformación)

Centro innovador

Apoyo asesor

Responsabilidad en los resultados (innovación)

Centro proyectivo

Apoyo evaluador

Eficiencia en los proyectos (liderazgo)

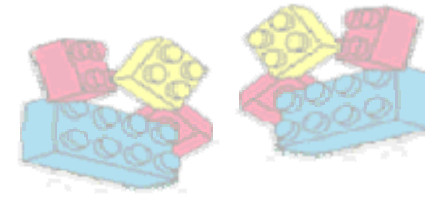
Centro ordenado

Apoyo supervisor

Eficacia en el trabajo (calidad)

Apoyo a:

- La reflexión
- La concreción organizativa
- La desarrollo profesional
- La intervención en el aula
- **La práctica reflexiva**



➤ Assessorar y tender puentes entre teoría y práctica, a través del soporte a la coordinación de acciones integradas de reflexión entre iguales, formación mútua, innovación, debate sobre la práctica diaria, investigación-acción y sensibilización socioeducativa.

Direcciones de interés

Departament d'Educació

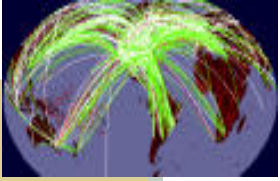
- » <http://www.xtec.net/crle>
- » <http://www.xtec.net/ofinternacional/convocatòries.htm>
- » <http://www.xtec.net/sgfp/crp/index.htm>

PORTFOLIO ELECTRONICO:

- » <http://eelp.gap.it/ES/>

MEC:

- » <http://www.mec.es/programas-europeos>
- » <http://www.mec.es/educa/internacional>
- » <http://www.mec.es/programas-europeos/jsp/plantilla.jsp?id=343>



Bibliografia Clàssica

Rul, Jesus (1990): *El Projecte de Gestió del centre educatiu*, Barcelona, Generalitat de Catalunya. Departament d'Ensenyament. Col·lecció Eines de Gestió (volum 1).

•**Antúnez, S. i Gairin. J** (1990): *El Projecte Educatiu*, Barcelona, Generalitat de Catalunya. Departament d'Ensenyament. Col·lecció Eines de Gestió (volum 2).

•**Gairin, J; Vera, J.M. i Lapeña, A.** (1991): *El Reglament de Règim Interior del centre educatiu*. Barcelona, Generalitat de Catalunya. Departament d'Ensenyament. Col·lecció Eines de Gestió (volum 3).

•**Antúnez, S. i Gairin. J** (1991): *La Programació General del centre educatiu*, Barcelona, Generalitat de Catalunya. Departament d'Ensenyament. Col·lecció Eines de Gestió (volum 4).

•**Soler, M. i Cabanes, A.** (1991): *El Pressupost del centre educatiu*, Barcelona, Generalitat de Catalunya. Departament d'Ensenyament. Col·lecció Eines de Gestió (volum 5).

•**Rul, Jesus** (1995): *La Memòria Avaluativa del centre educatiu*, Barcelona, Generalitat de Catalunya. Departament d'Ensenyament. Col·lecció Eines de Gestió (volum 6).

El tratamiento integrado de las lenguas en los centros educativos

Visión de apoyo de la Inspección



Neus Lorenzo Galés

M^a Neus Lorenzo Galés
nlorenzo@xtec.net
Barcelona, Noviembre 2006